



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**  
**Patronato Municipal de Turismo y Playas**

## AVISO

Como consecuencia de la comunicación de **recurso especial** en materia de contratación interpuesto ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de fecha 13 de octubre del presente año, regulado en los artículos 40 y siguientes del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en cumplimiento del artículo 45 del citado texto legal, queda en suspenso la tramitación del expediente de contratación relativo al "Concurso de Ideas del Corredor Litoral de Alicante" .

En Alicante, a 23 de octubre de 2017

La Presidenta del Patronato Municipal  
de Turismo y Playas de Alicante



Fdo.: Eva Montesinos Mas